La presente hoja queda anulada
el Secretario

CLM-A Nº 1096039

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2.001
1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE
D. Antonio Calvo López

CONCEJALES
D. José María Calvo Caballero
Dª Mª Soledad Martínez García
D. Eduardo Barbas de la Llana
D. Juan Vicente Parejo Martínez
Dª María del Pilar Arriola Moya
D. Tomás González Rodríguez
Dª Mª Sol Villafranca Gil

SECRETARIO
D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a treinta de agosto de dos mil uno.

Siendo las dieciocho horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Calvo López, los Señores Concejales anotados al margen, habiendo faltado con excusa el también Concejal D. Eugenio Benito Ramos, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Visto que por error, no se ha distribuido a los Señores Concejales, el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 28 de junio de 2.001, se acuerda por unanimidad dejar pendiente su aprobación hasta la próxima sesión plenaria.

II.- CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO DE HORCHE COMO EMPRESA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS EN LAS FIESTAS PATRONALES DEL AÑO 2.001 Y APROBACION DE EXPEDIENTE DE CELEBRACIÓN DE DICHOS FESTEJOS

Se procede a dar lectura a la moción de fecha 27 de agosto de 2.001 y cuyo contenido literal es el siguiente:

"Por esta Alcaldía, se propone al Pleno Corporativo la constitución del Ayuntamiento de Horche como Empresa para la organización de los festejos taurinos en las Fiestas Patronales del año 2.001."

Los asistentes, por unanimidad, aprueban la anterior moción.

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)
CLM-A Nº 1096040

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2.001 1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE
D. Antonio Calvo López

CONCEJALES
D. José Maria Calvo Caballero
Dª Mª Soledad Martínez García
D. Eduardo Barbas de la Llana
D. Juan Vicente Parejo Martínez
Dª Maria del Pilar Arriola Moya
D. Tomás González Rodríguez
Dª Mª Sol Villafranca Gil

SECRETARIO
D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a treinta de agosto de dos mil uno.

Siendo las dieciocho horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Calvo López, los Señores Concejales anotados al margen, habiendo faltado con excusa el también Concejal D. Eugenio Benito Ramos, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Visto que por error, no se ha distribuido a los Señores Concejales, el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 28 de junio de 2.001, se acuerda por unanimidad dejar pendiente su aprobación hasta la próxima sesión plenaria.

II.- CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO DE HORCHE COMO EMPRESA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS EN LAS FIESTAS PATRONALES DEL AÑO 2.001 Y APROBACION DE EXPEDIENTE DE CELEBRACIÓN DE DICHOS FESTEJOS

Se procede a dar lectura a la moción de fecha 27 de agosto de 2.001 y cuyo contenido literal es el siguiente:

"Por esta Alcaldía, se propone al Pleno Corporativo la constitución del Ayuntamiento de Horche como Empresa para la organización de los festejos taurinos en las Fiestas Patronales del año 2.001."

Los asistentes, por unanimidad, aprueban la anterior moción.

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)
CLM-A N.º 1096041

Seguidamente el Sr. Alcalde da cuenta a los presentes del Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares aprobado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y expone las memorias redactadas sobre encierro de reses bravas por el campo, encierros por vías urbanas y novilladas. Asimismo, da cuenta del plan de encierro previsto para los días 9 y 10 de septiembre próximos y del resto de documentación exigida por la normativa antedicha.

Por otra parte, el Sr. Alcalde deja constancia de que ha obtenido autorización de los titulares de predios rústicos privados por los que puede transcurrir el encierro por el campo.

A continuación se acuerda por unanimidad:

1°.- Aprobar la realización de los festejos taurinos de los encierros por el campo los días 9 y 10 de septiembre de 2001 a las 11.30 horas.

2°.- Aprobar los planes de los encierros por el campo, confeccionados de acuerdo con la ordenanza municipal aprobada por el Ayuntamiento y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia del día 8 de septiembre de 1999.

3°.- Aprobar la realización de los siguientes festejos taurinos:

Día 9 de septiembre

09'30 horas: Desencajonamiento de reses.
11,30 horas: Encierro por el campo.
18,00 horas: Espectáculo taurino de arte navarro
20'00 horas: Suelta de reses.

Día 10 de septiembre

05,00 horas: Suelta de vaquillas.
09'30 horas: Desencajonamiento de reses.
11,30 horas: Encierro por el campo.
18,00 horas: Suelta de reses.

Día 11 de septiembre

05,00 horas: Suelta de vaquillas.
11,00 horas: Desencajonamiento de reses.
12,00 horas: Juegos y becerras.
18,00 horas: Novillada mixta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las dieciocho horas y diez minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

Vº Bº

El Alcalde